



LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

Estados Financieros (no auditados)

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de seis y tres meses comprendidos entre el 01 de enero Al 30 de junio Intermedios de 2026 y 2025 (no auditados). y 31 de diciembre de 2025

Contenido:

Estados de Situación Financiera Intermedios (no auditados).
Estados de Resultados Integrales Intermedios (no auditados).
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios (no auditados).
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) Intermedios (no auditados).
Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditados).
M\$ - Miles de pesos chilenos.
UF – Unidad de fomento.

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas y Directores
Lab Capital Administradora General de Fondos S.A.:

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. al 30 de junio de 2026 y; los correspondientes estados intermedios de resultados y otros resultados integrales, por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esa fecha, y; las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. al 30 de junio de 2026, sus resultados intermedios por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026, y los flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.



Robinson Lizana Tapia
RUT: 10.341.622-1
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 25 de agosto de 2026

INDICE

Materia	Página
Estados de Situación Financiera Intermedios (activos y pasivos)	3
Estados de Resultados Integrales Intermedios	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios (método directo)	6
NOTA 1 Información General de la Administradora	7
NOTA 2 Principales Políticas Contables	8
2.1 Bases de preparación	9
2.2 Período cubierto	9
2.3 Moneda funcional y presentación	9
2.4 Transacciones y saldos en monedas extranjeras y unidades de reajuste	9
2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo	10
2.6 Instrumentos financieros	11
2.7 Deterioro de activos financieros	13
2.8 Estado de flujos de efectivo	14
2.9 Otros activos no financieros corrientes	14
2.10 Propiedades, plantas y equipos	15
2.11 Arrendamientos	15
2.12 Deterioro de activos no corrientes distintos de la plusvalía	18
2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	19
2.14 Beneficios a los empleados	19
2.15 Provisiones	20
2.16 Reconocimiento de ingresos	20
2.17 Costos de ventas	21
2.18 Gastos de administración	21
2.19 Uso de estimaciones y juicios	21
2.20 Deudores comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	22
2.21 Capital pagado	22
2.22 Política de dividendos	22
2.23 Segmentos operativos	23
2.24 Hipótesis de negocio en marcha	23
2.25 Reclasificaciones	23
NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables	23
NOTA 4 Estimaciones y aplicación del criterio profesional	36
NOTA 5 Cambios contables	37
NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero	37
(a) Riesgo de crédito	37
(b) Riesgo de liquidez	38
(c) Riesgo de mercado	39
NOTA 7 Instrumentos financieros	40
NOTA 8 Información financiera por segmentos de operación	40
NOTA 9 Efectivo y equivalentes al efectivo	41
NOTA 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes	41
NOTA 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42
NOTA 12 Propiedades, plantas y equipos	43
NOTA 13 Arrendamientos	44
NOTA 14 Transacciones entre partes relacionadas	45
NOTA 15 Activos y pasivos por impuestos corrientes y activos y pasivos por impuestos diferidos	46
NOTA 16 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	48
NOTA 17 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	49
NOTA 18 Provisiones por beneficios a los empleados	49
18.1 Composición del saldo	49
18.2 Movimiento de los beneficios a los empleados	50
NOTA 19 Patrimonio	50
NOTA 20 Ingresos de actividades ordinarias y Costos de Ventas	54
NOTA 21 Gastos de administración	55
NOTA 22 Ingresos financieros	55
NOTA 23 Garantías, contingencias, juicios y restricciones	55
NOTA 24 Sanciones	56
NOTA 25 Medio ambiente	56
NOTA 26 Hechos Posteriores	57

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de diciembre de 2025

Balance

		30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes	Nota		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	757.405	1.351.383
Otros activos financieros corrientes	10	1.884	3.439
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	291.771	956.125
Activos por impuestos corrientes	15	27.952	63.973
Total activos corrientes		1.079.012	2.374.920
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipos	12	13.778	9.026
Activos por derecho de uso	13	174.225	-
Otros activos financieros no corrientes	10	1.311.274	1.278.304
Intangibles		-	437
Total activos no corrientes		1.499.277	1.287.767
TOTAL ACTIVOS		2.578.289	3.662.687
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes	Nota		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	131.013	1.133.686
Provisiones por Beneficios a los Empleados	18	13.204	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	14	114.474	-
Otros pasivos no financieros corrientes	17	21.360	-
Pasivos por impuestos corrientes	15	-	-
Total pasivos corrientes		280.051	1.133.686
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	1.070.759	891.670
Pasivos por impuestos diferidos	15	27.186	17.534
Total pasivos no corrientes		1.097.945	909.204
Patrimonio			
Capital pagado	19	300.000	300.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		900.293	1.319.797
Total patrimonio		1.200.293	1.619.797
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.578.289	3.662.687

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros Intermedios (no auditados).

Estados de Resultado Integrales Intermedios

Por los períodos de seis y tres meses al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado)

Resultados

		01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$	01-04-2026 30-06-2026 M\$	01-04-2025 30-06-2025 M\$
ESTADOS DE RESULTADOS					
					Nota
Ingresos por actividades ordinarias	20	1.404.461	593.082	806.248	313.101
Costo de ventas	20	(5.434)	(5.755)	(4.951)	(2.743)
Ganancia bruta		1.399.027	587.327	801.297	310.358
Gasto de administración	21	(1.143.517)	(589.487)	(513.193)	(269.188)
Ingresos financieros	22	141.362	54.783	25.221	30.298
Costos financieros		(3.495)	(4.836)	(1.615)	(2.661)
Resultado por unidades de reajuste		3.086	(16.692)	5.815	(4.907)
Diferencia de cambio		(217)	(69)	(217)	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		396.246	31.026	317.308	63.900
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(103.093)	3.967	(85.704)	(11.632)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		293.153	34.993	231.604	52.268
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		293.153	34.993	231.604	52.268
Ganancia o (Pérdida) Atribuible a : Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		293.153	34.993	231.604	52.268
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		293.153	34.993	231.604	52.268
GANANCIAS (PÉRDIDA) POR ACCION					
Acciones comunes					
Ganancia (pérdida) básica por acción en pesos chilenos		97.718	11.664	77.204	17.423

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros Intermedios (no auditados).

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado)

30-06-2026		Patrimonio		
		Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	Nota	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2026		300.000	1.319.797	1.619.797
		-	-	-
Dividendos	19 f)	-	(712.657)	(712.657)
Resultado Integral		-	293.153	293.153
Total de cambios en patrimonio		-	(419.504)	(419.504)
Saldo final período actual		300.000	900.293	1.200.293

30-06-2025		Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2025		300.000	927.516	1.227.516
		-	-	-
Dividendos	19 f)	-	(200.000)	(200.000)
Resultado Integral		-	34.993	34.993
Total de cambios en patrimonio		-	(165.007)	(165.007)
Saldo final período anterior		300.000	762.509	1.062.509

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros Intermedios (no auditados)

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) Intermedios

Por los períodos de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado)

Efectivo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota

		01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.259.917	849.349
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(923.120)	(480.927)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		-	(10.870)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(701.906)	(318.200)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(549.997)	2.688
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		84.894	42.040
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	1.444
Préstamos a entidades relacionadas	14	-	(1.444)
Intereses recibidos		3.993	19.855
Compras de propiedades, planta y equipo	12	(5.869)	(2.958)
Dividendos recibidos	22	12.068	17.836
Otras entradas (salidas) de efectivo		23.588	13.486
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		33.780	48.219
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	160.375
Pagos de préstamos		-	(142.045)
Pagos de préstamos de entidades relacionadas		-	-
Dividendos pagados	19 f)	(712.657)	(200.000)
Intereses pagados		-	(1.883)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(712.657)	(183.553)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		(593.983)	(93.294)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	9	1.351.383	701.534
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		5	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		757.405	608.240

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros Intermedios (no auditados)

NOTA 1 Información General de la Administradora

LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (La Sociedad o Administradora) se constituyó en Chile por escritura pública de fecha 7 de julio del año 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de Andrés Rubio Flores, bajo repertorio número 1.143-2016, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°265 de fecha 10 de septiembre de 2015, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero "CMF". El Certificado emitido por la Superintendencia que da cuenta de la autorización de existencia de la Administradora se encuentra inscrito a fojas 69.455 N°40.483 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 2016, y publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2015.

El domicilio legal de la Sociedad es Avenida Vitacura N°3.439, oficina N°204, comuna de Vitacura, Región Metropolitana el RUT de la Sociedad es 76.503.272-5.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó modificar la razón social de la entidad, pasando de WEG Administradora General de Fondos S.A. a LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. Dicho cambio de nombre se enmarca en el proceso de reorganización societaria originado a partir de la materialización de la compraventa del 100% de las acciones de la Sociedad, informada como hecho esencial con fecha 11 de agosto de 2025, la cual implicó un cambio en su estructura de propiedad. La referida modificación de razón social no implicó cambios en el giro ni en las actividades principales de la Sociedad, y tuvo por objeto reflejar la nueva estructura de propiedad y lineamientos estratégicos definidos por los nuevos accionistas.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión Públicos, Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria I, Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria II, y Fondo de Inversión LAB Renta Residencial, orientados a inversiones en leasing habitacional y créditos respaldados por instrumentos hipotecarios, así como el Fondo de Inversión LAB-4, enfocado en el sector energía.

Adicionalmente, la Sociedad administra fondos procedentes de Sartor Administradora de Fondos de Inversión Privados S.A., entre los cuales se encuentran: Fondo de Inversión LAB Renta Comercial, cuyo activo subyacente corresponde a Sartor Inmobiliario SpA; Fondo de Inversión LAB Mid Mall, que mantiene inversiones directas en el centro comercial Mid Mall; y Fondo de Inversión LAB Oportunidad y Desarrollo USA, orientado a inversiones inmobiliarias (Real Estate) en Estados Unidos.

La Sociedad posee un capital de \$300.000.000. que pertenece a dos accionistas quienes suscribieron y pagaron un total de 3.000 de acciones ordinarias de una misma serie y sin valor nominal. Todos los tenedores de acciones tienen los mismos derechos tanto respecto a voto como a dividendos, emisión de valores, liquidación o disolución de la Sociedad. Los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

NOTA 1 Información General de la Administradora (continuación)

Nombre Accionista	RUT	Acciones suscritas y pagadas	% de propiedad
Stone Bridge Capital SPA	76.607.189-9	1.500	50%
Volcom AM SPA	77.133.673-6	1.500	50%
Total		3.000	100%

La Sociedad tiene bajo su administración los Fondos de Inversión Públicos Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria I, Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria II, y Fondo de Inversión LAB Renta Residencial, enfocados en los rubros de leasing habitacional y créditos con instrumentos hipotecarios, y el Fondo de Inversión Fondo de Inversión LAB-4 orientado al rubro energía. Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad asumió en el 2025 la administración de ciertos fondos provenientes de la ex Sartor Administradora General de Fondos S.A.

La dotación de trabajadores de la Administradora se compone como sigue:

Tipo de Cargo	30-06-2026	31-12-2025
Ejecutivos	3	3
Personal de la Operación	6	5
Total	9	8

La emisión de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados), correspondientes al período terminado 30 de junio de 2026, fue aprobada por el Directorio en la Sesión celebrada el 25 de agosto de 2026.

NOTA 2 Principales políticas contables

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. y se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.1 Bases de preparación**

Las notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditados) contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera intermedios (no auditados), de Resultados Integrales Intermedios (no auditados), de Cambios en el Patrimonio neto Intermedios (no auditados), de Flujos de Efectivo Intermedios (no auditados). En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales

Estados financieros intermedios (no auditados) en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los estados financieros intermedios de la Sociedad al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados) han sido preparados de acuerdo a las NIC 34 Información Financiera Intermedia, las normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") e instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Comisión para el mercado Financiero (CMF). En la preparación de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados), la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2.2 Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera Intermedios (no auditados) fueron preparados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025. Los Estados de Resultados Integrales por función Intermedios (no auditado), Estados de Flujos de Efectivo Intermedios (no auditado) y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios (no auditado), por los períodos terminado al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado).

2.3 Moneda funcional y presentación

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros Intermedios. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.4 Transacciones y saldos en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajustes son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. A la fecha de cierre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)
2.4 Transacciones y saldos en monedas extranjeras y unidades de reajuste (continuación)

Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencias de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio y unidades de reajuste de cierre utilizado en los Estados Financieros Intermedios (no auditados) son los siguientes:

Moneda	30-06-2026	31-12-2025	30-06-2025
Dólar estadounidense	922,21	907,13	933,42
Unidad de fomento (UF)	40.820,31	39.727,96	39.267,07

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias y todas las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de origen.

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado para la Sociedad o recibido por ésta.

a) Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste de deterioro en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y el vencimiento de los documentos es inferior a 90 días.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.6 Instrumentos financieros****b) Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses**

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el Estado de Resultados Integrales (no auditados) durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método del interés efectivo.

b) Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses (continuación)

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios (no auditados).

c) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera Intermedios (no auditados) su monto neto, cuando y sólo cuando la Sociedad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

e) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La Sociedad estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.6 Instrumentos financieros (continuación)**

Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. La Sociedad incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

f) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 tiene un modelo de 'pérdida esperada'. El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias

esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.6 Instrumentos financieros (continuación)**

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La norma sugiere que existe evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando ocurre uno o más de las siguientes situaciones:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

f) Identificación y medición del deterioro (continuación)

- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad términos que éste no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. La Sociedad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Sociedad para la recuperación de los importes adeudados.

g) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados La Sociedad designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros presenta indicios de deterioro. En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.7 Deterioro de activos financieros (continuación)**

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una Sociedad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 30 de junio de 2026, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocido en resultados en la medida que el valor libro del activo no exceda su valor justo a la fecha de reverso.

2.8 Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo Intermedios, la Sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo mantenido en caja, en cuentas corrientes bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- b) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- c) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Otros activos no financieros corrientes

Incluyen principalmente desembolsos por pagos anticipados relacionados con seguros generales.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)
2.10 Propiedades, plantas y equipos

Los bienes incluidos en propiedades, plantas y equipos, salvo terrenos y obras en curso, se reconocen por su costo inicial menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los terrenos y obras en curso se presentan a su costo inicial neto de pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenciones de propiedades plantas y equipos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se efectúan.

La depreciación de propiedades, plantas y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de estos.

Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada.

El siguiente cuadro muestra el rango de vidas útiles estimadas para cada clase relevante incluida en propiedades, planta y equipos:

Clase de Activos	Vidas Útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Infraestructura	10	25
Derechos de uso oficinas	1	3
Equipos de oficina	1	6

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.11 Arrendamientos

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. aplicó IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2020, y como resultado ha modificado su política contable para contratos de arrendamientos.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.11 Arrendamientos (continuación)**

IFRS 16 introdujo un modelo contable único en el Estado de Situación Financiera de los arrendatarios, como resultado. Se han reconocido activos con derecho de uso que representan sus derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. presenta el derecho de uso de los activos en propiedades, planta y equipo, y el pasivo por arrendamiento en otros pasivos.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento de acuerdo con las políticas contables.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento de la subsidiaria partiendo de la tasa de endeudamiento de la Administradora. El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo por arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del

monto que se espera pagar, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercitada o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida.

La Administración ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para los contratos de arrendamiento donde existe opción de renovación. La evaluación de si la sociedad, está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

La Sociedad, en su condición de arrendatario, evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad. Reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental para préstamos.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.11 Arrendamientos (continuación)**

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes" en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa

efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual.
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.11 Arrendamientos (continuación)**

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedades, planta y equipos".

2.12 Deterioro de activos no corrientes distintos de la plusvalía

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre los activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado la Administración estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual pertenece el activo.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de ventas y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los

flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En caso de que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los Resultados del ejercicio.

La Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en el Estado de Resultados Integrales Intermedios como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales Intermedios, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuestos se reconoce también en patrimonio. A la fecha de presentación de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados), la Sociedad ha reconocido diferencias por impuestos diferidos.

Las obligaciones por impuestos a la renta son reconocidas en los Estados Financieros Intermedios (no auditados) en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios (no auditados) y la tasa de impuesto a la renta vigente.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

Las tasas aplicadas para la determinación de los impuestos diferidos son las siguientes:

Año	Parcialmente Integrado
2025	27%
2026	27%

2.14 Beneficios a los empleados**a) Vacaciones a los empleados**

La Sociedad reconoce el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

b) Indemnización por años de servicios

La Sociedad no reconoce indemnización por años y servicios con su personal por no encontrarse pactada contractualmente.

c) Costo por remuneraciones a los empleados

Los costos por remuneraciones a los empleados se reconocen en resultados como gastos de administración.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.15 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (i) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios (no auditados), de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen a fin de mes al valor nominal en el estado de resultado Intermedios, e incluyen principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la administración de la cartera de los fondos de inversión administrados.

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad. Por su parte, los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, la cual establece un modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos de clientes y enfoque para el reconocimiento de ingresos en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo según corresponda.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)
2.16 Reconocimiento de ingresos (continuación)
Remuneración de la Sociedad

Los ingresos de la Sociedad corresponden a las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados, se devengan en forma mensual y se cobran por mes vencido. Estos se presentan en el estado de resultados integrales.

Nombre Fondo	Serie	Base de Cálculo	Remuneración fija mensual
LAB DEUDA I	Única	Patrimonio	1,3%
LAB DEUDA II	Única	Patrimonio	0,0992%
RENTA RESIDENCIAL	Única	Patrimonio	1,1900%
LAB-4	A	Aportes	0,1983%
LAB-4	C	Aportes	0,1667%
LAB-4	E	Aportes	0,0833%
LAB RENTA COMERCIAL	Única	Monto Fijo UF	120 UF
LAB MID MALL	Única	Monto Fijo UF	185 UF
LAB INMOBILIARIO USA	A	Monto Fijo UF	120 UF
LAB INMOBILIARIO USA	B	Monto Fijo UF	120UF

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de inversiones.

2.17 Costos de ventas

Los costos de ventas incluyen aquellas erogaciones por la prestación del servicio de administración de Fondos de Inversión, entre los cuales se cuentan costos de cobranza de cartera, servicios contables, seguros y otros costos menores.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)
2.18 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden los servicios contables externos de la operación de los Fondos, gastos de auditoría, asesorías legales, patentes y otros gastos generales y de administración.

2.19 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Intermedios (no auditados) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.19 Uso de estimaciones y juicios (continuación)**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Intermedios (no auditados), son los siguientes:

- a) El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, los que se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles.
- b) La estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

2.20 Deudores comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es inferior a 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable. Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

2.21 Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.22 Política de Dividendos

La Sociedad reconoce una obligación por la parte de las utilidades del período que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley 18.046, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.23 Segmentos Operativos**

El negocio exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 20.712, por lo que su operación se concentra en un único segmento. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad.

2.24 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, o indicadores de deterioro fundamentales que pudiesen afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados).

2.25 Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no ha efectuado reclasificaciones en sus Estados Financieros Intermedios (no auditados). No obstante, se han realizado modificaciones en el formato de presentación de ciertos rubros en los estados financieros, con el único propósito de mejorar su exposición y facilitar su comprensión. Dichas modificaciones no generan efectos en el resultado del ejercicio ni en el patrimonio de la Sociedad.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables**Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2026:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados). La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	Una entidad aplicará las modificaciones al mismo tiempo y sobre la misma base en que aplique la NIIF 18.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 20 Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2029. Se permite adopción anticipada.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Alternativas, dependiendo del trabajo de análisis de la Administración:

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

I. Pronunciamientos contables vigentes**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF****Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1 (b) (ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de hecho”**. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo**. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF*****Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 "Bases de Preparación de los Estados Financieros".

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar", no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 25 de junio de 2026, esta enmienda sobre la aplicabilidad de la opción del valor razonable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).

El IASB fue informado por ciertas partes interesadas, en particular las del sector asegurador, sobre la diversidad de prácticas respecto a la interpretación del alcance de las inversiones a las que se aplica la opción del valor razonable de los párrafos 18 y 19 de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Se establece que es fundamental para

la implementación de la NIIF 18 aclarar qué entidades pueden medir las inversiones utilizando el método del valor razonable, según lo establecido en la NIC 28.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Con esta enmienda, el IASB aclara que las " otras entidades, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones " a las que se refieren los párrafos 18 y 19 de la NIC 28, que señalan qué entidades tienen la opción de medir una inversión en una asociada o un negocio conjunto al valor razonable con cambios en resultados, de conformidad con la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", incluyen aquellas cuya actividad principal consiste en invertir en determinados tipos de activos (según se enumeran en el párrafo 49(a) de la NIIF 18).

El IASB decidió no extender la opción del valor razonable a todas las entidades, ya que las modificaciones anteriores son suficientes para abordar la diversidad identificada en la práctica y se habría necesitado más tiempo para recopilar información sobre los posibles efectos que un cambio más exhaustivo podría haber tenido en la aplicación general de la NIC 28, lo cual no habría sido posible a tiempo para la aplicación inicial de la NIIF 18.

Una entidad aplicaría las enmiendas propuestas al aplicar la NIIF 18, que establece los requisitos de transición que permiten a las empresas elegibles (según se especifica en el párrafo 18 de la NIC 28) cambiar su elección del método de participación al método del valor razonable con cambios en resultados en la aplicación inicial. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF**NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas.

Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
 - Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta Norma sobre sus estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con fecha 9 de mayo de 2024, emitió NIIF 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y

regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta Norma sobre sus estados financieros.

NIIF 20 "Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con fecha 27 de mayo de 2026, emitió NIIF 20 "Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios".

La NIIF 20 exige que las entidades sujetas a un acuerdo regulatorio proporcionen información sobre sus activos, pasivos, ingresos y gastos regulatorios. El IASB ha desarrollado un modelo contable que exige a las empresas sujetas a regulación de tarifas proporcionar información sobre sus derechos incrementales para añadir importes y sus obligaciones incrementales para deducir importes, al determinar las tarifas futuras que se cobrarán a los clientes por bienes o servicios ya suministrados.

Hasta la fecha de la emisión de la NIIF 20, no existía una guía específica en las NIIF sobre la contabilidad de las actividades reguladas por tarifas, y las empresas utilizaban diferentes modelos contables para informar sobre los efectos de dicha regulación. En consecuencia, resultaba difícil comparar y comprender los efectos de la regulación de tarifas entre diferentes países y empresas.

La NIIF 20 sustituirá a la NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", publicada en enero de 2014, para ofrecer una solución provisional a corto plazo a las entidades reguladas por tarifas que aún no habían adoptado las NIIF, pero que reconocían saldos de diferimientos regulatorios según sus PCGA anteriores.

El objetivo de la NIIF 20 es proporcionar información relevante que represente fielmente cómo los ingresos y gastos regulatorios afectan el desempeño financiero de una entidad, y cómo los activos y pasivos regulatorios afectan su situación financiera.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Los activos regulatorios se definen en la NIIF 20 como derechos presentes exigibles para agregar un importe a las tarifas futuras. De manera similar, los pasivos regulatorios se definen como obligaciones presentes exigibles para deducir un importe de las tarifas futuras. Estos importes constituyen la compensación por bienes o servicios regulatorios ya suministrados, pero que aún no se han incluido en los ingresos de la entidad.

Una entidad está obligada a reconocer todos los activos y pasivos regulatorios existentes al final del período sobre el que se informa. Si existe incertidumbre sobre la existencia de un activo o pasivo regulatorio, la entidad debe reconocerlo si es más probable que exista. El reconocimiento de algunos activos y pasivos regulatorios está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas.

Para medir los activos y pasivos regulatorios, la entidad utiliza una técnica basada en flujos de efectivo. Para la medición inicial, la entidad debe incluir todos los flujos de efectivo futuros estimados derivados de un activo o pasivo regulatorio, descontados mediante la tasa de interés regulatoria. Para la medición posterior, la entidad actualiza las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y continúa utilizando la tasa de interés regulatoria como tasa de descuento, a menos que el acuerdo regulatorio la modifique.

La entidad debe presentar sus ingresos o gastos regulatorios en el estado de resultados, y sus activos y pasivos regulatorios en el estado de situación financiera. Asimismo, debe revelar información adicional sobre los ingresos, gastos, activos y pasivos regulatorios.

La NIIF 20 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2029. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad está obligada a aplicar la NIIF 20 a todos los activos regulatorios y a todos los pasivos regulatorios, ya sea de forma retrospectiva o utilizando un enfoque retrospectivo modificado que se explica en la norma.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta Norma sobre sus estados financieros.

NOTA 4 Estimaciones y aplicación del criterio profesional

La preparación de los Estados Financieros Intermedios (no auditados), conforme a NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros Intermedios (no auditados) y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administración se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

NOTA 4 Estimaciones y aplicación del criterio profesional (continuación)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.
- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Deterioro de activos no corrientes.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que de ocurrir se realizaría en forma prospectiva.

NOTA 5 Cambios contables

Los Estados Financieros Intermedios (no auditados) al 30 de junio de 2026 no presentan cambios en las políticas contables respecto del ejercicio anterior.

NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero

La Administradora tiene por objetivo un adecuado control y gestión sobre los distintos tipos de riesgos financieros para aminorar el impacto que estos puedan tener sobre sus resultados y patrimonio, de tal forma que le permitan optimizar el servicio en la administración de recursos de terceros manteniendo un sano equilibrio entre el manejo de los flujos de efectivo futuros y sus compromisos financieros.

Los factores de riesgo más relevantes a los que se ve expuesta la Administradora son los siguientes:

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Administradora proviene principalmente de las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los Fondos que administra, y está dado por la probabilidad de que estos no cumplan con el pago de la remuneración. Bajo este escenario, el riesgo de crédito es limitado por cuanto las comisiones se devengan y cobran mensualmente sobre mes vencido, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración, salvo en aquellos casos en que existan excepciones debidamente aprobadas por el Directorio. Por esta razón la Administradora estima que no son necesarias provisiones de riesgo de crédito.

NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero (continuación)
Sensibilidad frente el riesgo de crédito:

Este riesgo no presenta una cuantía significativa, dado que los Fondos que administra la Sociedad mantienen niveles de liquidez que les permiten cancelar oportunamente la remuneración de administración. A excepción de casos particulares aprobados por el Directorio.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de que la Administradora no cumpla sus obligaciones contraídas con los agentes del mercado producto de la insuficiencia de efectivo y capital mínimo exigido por la Ley.

La política de la Administradora para controlar el riesgo de liquidez consiste en invertir en instrumentos financieros cuyo vencimiento no supere el corto y mediano plazo, aseguren una rentabilidad fija y sean colocados en bancos e instituciones financieras de prestigio y reconocimiento nacional e internacional.

Adicionalmente, para gestionar el riesgo de liquidez, la Sociedad calcula mensualmente sus índices de liquidez y solvencia patrimonial, con el fin de establecer de mejor forma las condiciones de patrimonio, liquidez y solvencia.

LIQUIDEZ CORRIENTE	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Activos corrientes	1.079.012	2.374.920
Pasivos Corrientes	280.051	1.133.686
Índice de liquidez	4,17	2,09

Las cuentas por pagar, las cuales corresponden a actividades propias del giro, no generan necesidades de financiamiento, dado que son cubiertas con el flujo de ingresos provenientes de la administración de Fondos.

Al 30 de junio de 2026 la rotación de cuentas por pagar, calculadas como las compras totales dividido por el saldo promedio de cuentas por pagar, expresado en días, ascendió a 5 días promedio (21 días en 2025) y los principales proveedores corresponden intermediarios comisionistas en la colocación de cuotas de fondos de inversión, asesorías financieras y legales, cuyos compromisos son en un plazo menor a 90 días.

Sensibilidad del riesgo de liquidez:

La Administradora tiene obligaciones financieras de corto plazo denominadas líneas de sobregiro que se cancelan todos los meses con las cuentas por cobrar devengadas al cierre de cada periodo. Ante una caída de 0,2 puntos en el índice de liquidez corriente, no se observa un impacto significativo en el riesgo de liquidez, dado que los pasivos corrientes corresponden principalmente a obligaciones operacionales propias del giro y por otra parte el activo está compuesto por instrumentos financieros que en su mayoría tienen mercado secundario para ser liquidados en la eventualidad de ser requerido.

NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero (continuación)

c) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado está referido al impacto que tienen sobre activos y pasivos las tasas de interés, los tipos de cambio, (paridades de monedas extranjeras e inflación local) y capital de riesgo.

Riesgo de tasa de interés:

La Administradora no posee obligaciones con instituciones financieras de tal forma que fluctuaciones en la tasa de interés produzcan un impacto negativo en sus resultados.

Riesgo de tipo de cambio:

La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno. Al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 la exposición de este riesgo es baja por cuanto no la Sociedad no tiene exposición en moneda extranjera.

Riesgo de Capital:

La política de la Administradora es mantener cubierto el patrimonio mínimo exigido por la Ley de UF 10.000. Al 30 de junio de 2026 el Patrimonio supera al mínimo exigido por Ley en 4,17 veces (2,09 veces en 2025). Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Norma de Carácter General N°507 y N°510 que entró en vigencia a contar desde febrero 2025, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control.

Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

NOTA 7 Instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores razonables y devengo de intereses, basado por categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en el estado de situación financiera:

Activos y Pasivos Financieros		Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
		30-06-2026		31-12-2025	
		M\$		M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	No devenga interés	757.405	757.405	1.351.383	1.351.383
Otros activos financieros corrientes	No devenga interés	1.884	1.884	3.439	3.439
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Devenga interés	291.771	291.771	956.125	956.125
Otros activos financieros no corrientes	Devenga interés	1.311.274	1.311.274	1.278.304	1.278.304
Total Activos Financieros		2.362.334	2.362.334	3.589.251	3.589.251
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	No devenga interés	245.487	245.487	1.133.686	1.133.686
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	No devenga interés	-	-	-	-
Total Pasivos Financieros		245.487	245.487	1.133.686	1.133.686

El valor libro del efectivo y efectivo equivalente se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recupero ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros no derivados sin cotización en mercados activos es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros Intermedios (no auditados).

NOTA 8 Información financiera por segmentos de operación

La actividad exclusiva de la Administradora es la administración de Fondos de Inversión, cuyos ingresos se obtienen, por ende, de esta única unidad generadora de efectivo, por lo que sus operaciones se basan en un único segmento.

NOTA 9 Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición de este rubro y tipo de moneda es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda	30-06-2026	31-12-2025
		M\$	M\$
Bancos	Pesos	41.825	737.977
Fondos Mutuos b)	Pesos	715.580	613.406
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		757.405	1.351.383

b) El detalle de los fondos mutuos que se muestran en la letra a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, es el siguiente:

Nombre del Fondo	Número de cuotas	Valor de la cuota \$	Moneda	30-06-2026	31-12-2025
				M\$	M\$
Santander Money Market Corporativa			CLP	-	579.666
Security PLUS Serie A	40.334	2.252,7300	CLP	90.860	-
Santander Money Market Ejecutiva	330.823	1.888,3788	CLP	624.720	33.740
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo				715.580	613.406

Esta inversión corresponde a Nivel 1 de jerarquía de inputs de valor razonable, esto es, precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

NOTA 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Este es el principal activo de la administradora y representa inversiones en contratos de arrendamiento habitacional con promesa de compraventa, fondos de inversión, y bonos Minvu, clasificados en corrientes y no corrientes.

a) La composición por tipo de instrumento es la siguiente:

Tipo de Instrumento	Otros Activos Financieros			
	Corrientes		No Corrientes	
	30-06-2026	31-12-2025	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos ahorro promesa compraventa	1.884	3.439	80.310	80.439
Fondos de Inversión	-	-	960.244	923.127
Bonos MINVU	-	-	270.720	274.738
Total otros activos financieros	1.884	3.439	1.311.274	1.278.304
Estimación para pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Total otros activos financieros	1.884	3.439	1.311.274	1.278.304

NOTA 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes (continuación)

b) El detalle de otros activos financieros que se muestra en la letra a) es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

Tipo de Activo	N° Cuotas	Valor Cuota	Moneda	Corrientes	No Corrientes
		\$		M\$	M\$
Contratos ahorro promesa compraventa	N/A	N/A	UF	1.884	80.310
LAB DEUDA I	240.000	1.757,3320	Pesos	-	421.760
LAB DEUDA II	29.885	1.835,0028	Pesos	-	54.839
RENTA RESIDENCIAL	319.298	1.514,7140	Pesos	-	483.645
Bonos MINVU	N/A	N/A	UF	-	270.720
Total otros activos financieros				1.884	1.311.274
Estimación para pérdidas por deterioro				-	-
Total otros activos financieros				1.884	1.311.274

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Activo	N° Cuotas	Valor Cuota	Moneda	Corrientes	No Corrientes
		\$		M\$	M\$
Contratos ahorro promesa compraventa	N/A	N/A	UF	3.439	80.439
LAB DEUDA I	240.000	1.757,3320	Pesos	-	399.317
LAB DEUDA II	29.885	1.835,0028	Pesos	-	52.443
RENTA RESIDENCIAL	319.298	1.514,7140	Pesos	-	471.367
Bonos MINVU	N/A	N/A	UF	-	274.738
Total otros activos financieros				3.439	1.278.304
Estimación para pérdidas por deterioro				-	-
Total otros activos financieros				3.439	1.278.304

NOTA 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone como sigue:

Conceptos	Moneda	30-06-2026	31-12-2025
		M\$	M\$
Remuneración fondos	Pesos	280.685	931.902
Anticipos a proveedores	Pesos	-	9.176
Garantía arriendo	Pesos	6.423	3.291
Cuentas por cobrar a fondos	Pesos	4.663	11.756
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		291.771	956.125
Estimación para pérdidas por deterioro		-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		291.771	956.125

NOTA 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)
b) Antigüedad de cuentas por cobrar

La antigüedad de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Conceptos	Vigentes	Saldos vencidos (meses)			Total
		1 a 3	4 a 6	más de 6	30-06-2026
	M\$	M\$			M\$
Remuneración fondos	280.685	-	-	-	280.685
Garantía arriendo	6.423	-	-	-	6.423
Cuentas por cobrar a fondos	4.663	-	-	-	4.663
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	291.771	-	-	-	291.771
Estimación para pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	291.771	-	-	-	291.771

Conceptos	Vigentes	Saldos vencidos (meses)			Total
		1 a 3	4 a 6	más de 6	31-12-2025
	M\$	M\$			M\$
Remuneración fondos	931.902	-	-	-	931.902
Anticipos a proveedores	9.176	-	-	-	9.176
Garantía arriendo	3.291	-	-	-	3.291
Cuentas por cobrar a fondos	11.756	-	-	-	11.756
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	956.125	-	-	-	956.125
Estimación para pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	956.125	-	-	-	956.125

NOTA 12 Propiedades, plantas y equipos
a) Clases de propiedades, plantas y equipos

El saldo de Propiedades, plantas y equipos se compone como sigue:

Clases de Propiedad, Planta y Equipos y deterioro	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Informática	13.778	9.026
Totales	13.778	9.026

NOTA 12 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

b) Movimiento de propiedad, planta y equipos

Movimiento 2026	01-01-2026	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Venta	30-06-2026
	M\$					M\$
COSTO						
Muebles y equipos	22.200	5.869	-	-	-	28.069
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Muebles y equipos	(13.174)	-	-	(1.117)	-	(14.291)
Totales	9.026	5.869	-	(1.117)	-	13.778

Movimiento 2025	01-01-2025	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Venta	31-12-2025
	M\$					M\$
COSTO						
Muebles y equipos	16.080	6.120	-	-	-	22.200
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Muebles y equipos	(10.923)	-	-	(2.251)	-	(13.174)
Totales	5.157	6.120	-	(2.251)	-	9.026

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la Sociedad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil.

NOTA 13 Arrendamientos

a) Información por revelar sobre Derechos de Uso, reconocidos como arrendamiento financiero (arrendatario), en el activo no corriente:

Derechos de Uso	Duración del contrato (meses)	Arrendamiento financiero reconocido como activo		Gastos por depreciación activos arrendamiento financiero	
		30-06-2026	31-12-2025	30-06-2026	31-12-2025
		M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendo Of. Juan de Valiente	12	-	15.506	-	(15.506)
Arriendo Of. Av. Vitacura 3439	36	196.357	-	(22.132)	-
Totales	48	196.357	15.506	(22.132)	(15.506)

b) Información a revelar sobre los pagos futuros derivados del contrato reconocido como arrendamiento financiero:

Derechos de Uso	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Mayor 1 año	174.225	-
Totales	174.225	-

NOTA 13 Arrendamientos (continuación)

c) Movimiento de arrendamientos

Movimientos 2026	01-01-2026	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Bajas	30-06-2026
	M\$					M\$
COSTO						
Hasta 1 año	-	196.357	-	(22.132)	-	174.225
Totales	-	196.357	-	(22.132)	-	174.225

Movimientos 2025	01-01-2025	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Bajas	31-12-2025
	M\$					M\$
COSTO						
Hasta 1 año	96.369	18.888	-	(89.191)	(26.066)	-
Totales	96.369	18.888	-	(89.191)	(26.066)	-

NOTA 14 Transacciones entre partes relacionadas

- a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no se registran saldos de cuentas por cobrar entre la Administradora y Sociedades relacionadas.
- b) Los saldos de cuentas por pagar entre la Administradora y Sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Moneda	Transacción	Tasa implícita	30-06-2026	31-12-2025
						M\$	M\$
VC Fund Services SpA	78.172.967-1	Indirecta	CLP	Servicios	N/A	114.474	-
Inmobiliaria Estirpe Ltda.	76.991.715-2	Indirecta	UF	Arrendamientos	0,50%	-	-
Weg Capital SpA	76.763.818-3	Indirecta	USD	Asesoría P. Energía	N/A	-	-
Totales						-	-

- c) Las transacciones con partes relacionadas efectuadas durante cada período se han pactado en condiciones de mercado y se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Transacción	Tasa	Plazo	Monto		Efecto en resultados	
						30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
						M\$	M\$	M\$	M\$
Inmobiliaria Estirpe Ltda.	76.991.715-2	Chile	Arrendamientos	0,5%	Meses 12	-	51.161	-	51.161
Weg Capital SpA	76.763.818-3	Chile	Traspaso de Fondos	N/A	N/A	-	1.444	-	-
Stone Bridge Capital SpA	76.607.189-9	Chile	Dividendos	N/A	N/A	100.000	100.000	-	-
Inversiones Playa Socos Ltda.	76.991.680-6	Chile	Dividendos	N/A	N/A	-	70.000	-	-
Asesorías e Inv. Sdadino Ltda.	77.266.090-4	Chile	Dividendos	N/A	N/A	-	20.000	-	-
Inversiones Playa Tangay SA.	79.715.180-7	Chile	Dividendos	N/A	N/A	-	10.000	-	-
Volcom AM SpA.	77.133.673-6	Chile	Dividendos	N/A	N/A	306.328	-	-	-
Santa Ruta Ltda.	76.080.634-K	Chile	Dividendos	N/A	N/A	174.549	-	-	-
Oregon SpA.	77.504.215-K	Chile	Dividendos	N/A	N/A	35.810	-	-	-
Inversiones Arigada	77.607.330-K	Chile	Dividendos	N/A	N/A	95.969	-	-	-
Oregon SpA.	77.504.215-K	Chile	Asesoría Financiera	N/A	N/A	110.303	-	110.403	-
VC Fund Services SpA	78.172.967-1	Chile	Servicios de Fund Services	N/A	N/A	193.311	-	193.311	-
Totales						1.016.270	252.605	303.714	51.161

NOTA 14 Transacciones entre partes relacionadas (continuación)
d) Directorio y personal clave de la gerencia

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, un presidente y cuatro directores, los cuales han sido designados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2025. No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Administradora y sus directores y gerentes.

e) Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

f) Remuneración personal clave de la Gerencia
f.1.) Remuneración mensual

Al 30 de junio de 2026 las remuneraciones percibidas por los ejecutivos que integran la alta gerencia ascendieron a M\$118.152, mientras en el mismo ejercicio del año anterior, ascendieron a M\$259.501.

f.2.) Indemnizaciones pagadas a los directores y gerentes

Al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 no existen indemnizaciones pagadas entre la Administradora y sus directores y gerentes.

f.3.) Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Administradora

La Administradora no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerentes.

NOTA 15 Activos y pasivos por impuestos corrientes y activos y pasivos por impuestos diferidos
a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Las partidas que conforman activos y pasivos por impuestos corrientes, a las fechas que se indican, se muestran a continuación:

Conceptos	Activos por Impuestos Corrientes		Pasivos por Impuestos Corrientes	
	30-06-2026	31-12-2025	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	121.393	260.640	-	-
Impuesto a la renta AT 2026	-	-	-	(196.667)
Impuesto a la renta AT 2027	(93.441)	-	-	-
Total activos y pasivos por impuestos corrientes	27.952	260.640	-	(196.667)

NOTA 15 Activos y pasivos por impuestos corrientes y activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

b.1) Efecto en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta es el siguiente:

Conceptos	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente	(93.441)	-	(67.221)	-
Efecto por impuestos diferidos	(9.652)	3.967	(18.483)	(11.632)
Total Gasto por impuestos	(103.093)	3.967	(85.704)	(11.632)

No existen impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas o abonadas directamente a la cuenta Otros resultados integrales del patrimonio.

b.2) Composición del activo y pasivo por impuestos diferidos provenientes de los siguientes conceptos:

Conceptos	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos provenientes de:		
Fondos de Inversión	-	52.730
Propiedad, planta y equipos	61	159
Total activos por impuestos diferidos	61	52.889
Pasivos por impuestos diferidos provenientes de:		
Derecho de Uso	(5.621)	-
Fondos de Inversión	(21.626)	(70.423)
Total pasivos por impuestos diferidos	(27.186)	(17.534)

c) Tasa efectiva

Al 30 de junio de 2026 se determina una tasa efectiva de 26,01%. El saldo por impuesto a la renta a esa fecha, presentado en el Estado de Resultados Integrales Intermedios, representa una utilidad reconocida por el efecto en la variación de los impuestos diferidos.

NOTA 15 Activos y pasivos por impuestos corrientes y activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

Al 30 de junio de 2025 no es posible determinar una tasa efectiva porque la Sociedad se encuentra con pérdidas tributarias. El saldo por impuesto a la renta a esa fecha, presentado en el Estado de Resultados Integrales Intermedios (no auditados), representa una utilidad reconocida por el efecto en la variación de los impuestos diferidos. El siguiente cuadro presenta una conciliación entre dicha tasa efectiva de impuesto y la tasa estatutaria de impuesto vigente en Chile:

Conceptos	Tasa %	01-01-2026	Tasa %	01-01-2025
		30-06-2026		30-06-2025
		M\$		M\$
Utilidad antes de impuestos		396.246		31.026
Gasto por impuesto a las ganancias aplicando tasa		(106.986)		(8.377)
Impositiva de la Sociedad	27,00%	-	27,00%	-
Otros incrementos (disminuciones) en cargos por impuestos legales	0,82%	3.893		12.344
Total ajustes al gasto por impuesto utilizando la tasa legal		3.258		12.344
Total Conciliación	26,01%	(103.093)	27,00%	3.967

d) Impuestos diferidos

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad generó una Renta Líquida Imponible, ascendente a M\$ 346.079, y al 30 de junio de 2025 la Sociedad generó una Pérdida Tributaria ascendente a M\$13.711.

NOTA 16 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son los siguientes:

Conceptos	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Proveedores	4.028	88.450
Remuneraciones a los empleados	-	89.582
Provisión Gastos Operación	10.004	151.752
Honorarios por pagar	99	9.796
Asesorías	-	421.030
Impuesto al Valor Agregado	81.304	208.987
AFP por pagar	6.788	6.354
Isapre por pagar	2.205	1.814
Impuesto Segunda Categoría	5.864	6.876
Impuesto Único	2.501	2.858
PPM por pagar	18.220	146.187
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	131.013	1.133.686

NOTA 17 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

La adquisición de contratos de arrendamiento habitacional con promesa de compraventa que realiza el Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria I conlleva pagos por sobre la par, al momento de materializar la compra. Este sobreprecio representa la comisión que percibe el originador de contratos que recluta dichos contratos para el Fondo. Sin embargo, la Administradora retiene al originador de contratos, a modo de garantía, aproximadamente un 60% del sobreprecio pagado sobre la par, constituyendo un pasivo que irá disminuyendo en el largo plazo en la medida que se vaya extinguiendo la vida útil de dichos contratos y ya no exista la eventualidad de su término anticipado.

- a) El saldo que conforma otros pasivos no financiero corrientes, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está conformado por lo siguiente:

Conceptos	Moneda	30-06-2026	31-12-2025
		M\$	M\$
Pasivo por Derecho de Uso	UF	21.360	-
Total otros pasivos no financieros corrientes		21.360	-

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está conformado por lo siguiente:

Conceptos	Moneda	30-06-2026	31-12-2025
		M\$	M\$
Garantía sobreprecio a Inmobiliaria Servihabit	UF	812.652	787.742
Garantía sobreprecio a Leasing urbano	UF	103.928	103.928
Pasivo por Derecho de Uso	UF	154.179	-
Total otros pasivos no financieros no corrientes		1.070.759	891.670

NOTA 18 Provisiones por beneficios a los empleados

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está conformado por lo siguiente:

18.1) Composición del saldo

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está conformado por lo siguiente:

Tipo de beneficio	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	13.204	-
Total beneficios a los empleados	13.204	-

NOTA 18 Provisiones por beneficios a los empleados (continuación)
18.2) Movimiento de los beneficios a los empleados

El movimiento de los beneficios a los empleados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

30.06.2026	Vacaciones personal	Bono discrecional
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	-
Uso del beneficio	(468)	-
Aumento (disminución) del beneficio	13.672	-
Saldo final	13.204	-

31-12-2025	Vacaciones personal	Bono discrecional
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	-
Uso del beneficio	-	-
Aumento (disminución) del beneficio	-	-
Saldo final	-	-

NOTA 19 Patrimonio
a) Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Conceptos	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$
Capital suscrito y pagado	300.000	300.000
Total Capital suscrito y pagado	300.000	300.000

NOTA 19 Patrimonio (continuación)

b) Acciones

Al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado está representado por 3.000 acciones, totalmente emitidas y pagadas, sin valor nominal.

Accionistas	N° acciones	
	30-06-2026	30-06-2025
Stone Bridge Capital SPA	1.500	1.500
Volcom AM SPA	1.500	-
Inversiones Playa Socos Ltda.	-	1.050
Asesorías e Inv. Saladino Ltda.	-	300
Inversiones Playa Tongoy S.A.	-	150
Total Acciones	3.000	3.000

Acciones	N° acciones	
	30-06-2026	30-06-2025
Acciones autorizadas	3.000	3.000
Acciones emitidas y pagadas totalmente	3.000	3.000
Acciones emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad	-	-

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y final del período se presenta a continuación:

Movimiento de acciones	N° acciones	
	30-06-2026	30-06-2025
Acciones en circulación	3.000	3.000
Movimientos del periodo	-	-
Acciones en circulación al final del periodo	3.000	3.000

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

NOTA 19 Patrimonio (continuación)

c) Ganancias acumuladas

Las ganancias acumuladas Al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Ganancias acumuladas	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$
Ganancias acumuladas	1.319.797	927.516
Dividendos Provisorios	(712.657)	(200.000)
Ganancia (pérdida del ejercicio)	293.153	34.993
Total ganancias acumuladas	900.293	762.509

d) Gestión de riesgo de capital

La Sociedad tiene como principales objetivos en la administración de capital y/o patrimonio lo siguiente:

- d.1) Cumplir en todo momento con las exigencias impartidas por la ley y/o normativa vigente y;
- d.2) Mantener un capital que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, la Sociedad debe constituir garantías en beneficio de los fondos administrados, y según los artículos 98 y 99 de la referida Ley, debe constituir garantía en beneficios de los inversionistas por la actividad de administración de carteras de terceros.

Al respecto la Sociedad controla periódicamente estas variables mediante mediciones y proyecciones de capital en base a proyecciones financieras.

Según lo establecido en el artículo 4° de la Ley N°20.712, el patrimonio mínimo de la Administradora deberá ser permanentemente a lo menos equivalente a U.F. 10.000. Por su parte, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°157, al 30 de junio de 2026 el patrimonio depurado de la Sociedad asciende a UF29.246,97 (al 30 de junio de 2025 UF27.047,40).

	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$
Patrimonio contable	1.200.293	1.062.509
Activos utilizados para garantizar obligaciones o compromisos de terceros	(6.423)	(437)
Total Patrimonio depurado	1.193.870	1.062.072
Total Patrimonio depurado UF	29.246,97	27.047,40

NOTA 19 Patrimonio (continuación)
e) Resultado por acción

El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado neto del período atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad (el numerador) y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el período.

El resultado diluido por acción es calculado dividiendo el resultado neto atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias promedio ponderado en circulación durante el período, más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas con la conversión de todas las acciones ordinarias con potencial de dilución. La Sociedad no tiene acciones ordinarias con potencial de dilución.

El resultado por acción de la Administradora es:

Ganancia (Pérdida) Atribuible a:	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad neta atribuible a tenedores de patrimonio ordinario de la Sociedad	293.153	34.993	231.604	52.268
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico	3.000	3.000	3.000	3.000
Utilidad básica por acción en pesos	97.718	11.664	77.204	17.423

f) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo que los estatutos determinen otra cosa, las sociedades anónimas cerradas deberán distribuir mensualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. La sociedad registrará al cierre de cada ejercicio un pasivo por el 30% de las utilidades líquidas distribuibles, los que se registrarán contra la cuenta de Ganancias (Pérdidas) Acumuladas en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2026 la sociedad ha distribuido dividendos provisorios por M\$712.657 (\$200.000 al 30 de junio de 2025), los cuales se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedios y la composición se detalla a continuación:

Dividendos distribuidos	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$
Dividendos definitivos pagados	-	-
Dividendos provisorios pagados	712.657	200.000
Total dividendos distribuidos	712.657	200.000

NOTA 19 Patrimonio (continuación)

Los dividendos provisorios son autorizados en cada sesión de directorio celebrada en el mes anterior a la fecha de pago. Al 30 de junio de 2026 se ha pagado un dividendo provisorio por un monto de M\$ 712.657 (M\$ 200.000 al 30 de junio de 2025).

NOTA 20 Ingresos de actividades ordinarias y Costos de Ventas

a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

Fondo	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria I	394.929	406.236	187.628	219.409
Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria II	113.590	120.693	53.372	60.351
Fondo de Inversión LAB Renta Residencial	56.977	54.479	26.939	27.464
Fondo de Inversión LAB – 4	705.271	-	448.736	-
Fondos Privados	12.044	11.674	8.069	5.877
Fondo de Inversión Renta Comercial	28.907	-	19.367	-
Fondo de Inversión Mid Mall	44.565	-	29.858	-
Fondo de Inversión Oportunidad y Desarrollo USA	48.178	-	32.279	-
Total ingresos actividades ordinarias	1.404.461	593.082	806.248	313.101

b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el detalle del costo de ventas es el siguiente:

Fondo	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones	(5.434)	(5.755)	(4.951)	(2.743)
Total ingresos actividades ordinarias	(5.434)	(5.755)	(4.951)	(2.743)

NOTA 21 Gastos de administración

La administradora contabiliza gastos de administración propios y de los fondos de inversión que administra. El detalle de estos gastos de administración es el siguiente:

Concepto	01-01-2026 30-06-2026	01-01-2025 30-06-2025	01-04-2026 30-06-2026	01-04-2025 30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones	350.256	377.632	176.587	139.066
Asesorías Proyectos Energía	-	8.422	-	-
Arriendo Oficinas	7.861	52.200	-	26.369
Gastos por cuenta de Fondos	2.333	692	1.975	402
Asesoría Legal	55.695	50.215	7.344	46.835
Gastos Informática	18.224	18.358	10.063	11.725
Dieta Directores	33.613	23.262	21.693	12.480
Servicios de Aseo Oficina	-	4.834	-	2.308
Auditoría Externa	7.407	2.448	4.490	-
Asesorías Financieras	15.107	-	7.596	-
Servicios Profesionales Externos	511.888	-	232.902	-
Patentes Municipales	3.863	2.856	84	-
Seguros	67.522	-	1.205	-
Otros Gastos de Administración	69.748	48.568	49.254	30.003
Total gastos de administración	1.143.517	589.487	513.193	269.188

NOTA 22 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos Financieros	01-01-2026 30-06-2026	01-01-2025 30-06-2025	01-04-2026 30-06-2026	01-04-2025 30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses Contratos APC	-	2.581	(1.250)	1.233
Dividendos Fondos de Inversión	12.068	17.836	(2.406)	9.181
Mayor Valor Cuotas Fondo de Inversión	37.117	17.092	34.079	11.268
Mayor Valor Fondos Mutuos	2.594	12.954	(5.952)	6.446
Intereses Bonos Minvu	-	4.320	-	2.170
Otros Ingresos No Operacionales	89.583	-	750	-
Total ingresos financieros	141.362	54.783	25.221	30.298

NOTA 23 Garantías, contingencias, juicios y restricciones**a) Garantías**

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A ha constituido pólizas de seguros como garantía en beneficio de cada fondo y cartera de tercero administrada, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de éstos. En virtud de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, según lo dispuesto en los artículos 98 y 99 de la citada Ley, respecto a la garantía que debe constituirse por las carteras de terceros administradas, y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter N°125, esta

Sociedad Administradora contrató pólizas de seguros de garantía con AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.

NOTA 23 Garantías, contingencias, juicios y restricciones (continuación)

Quedan exentos de la obligación de contratar pólizas de seguros todos los Fondos de Inversión Privados administrados.

Al 30 de junio de 2026, los datos de constitución de garantía según pólizas de seguro vigentes son los siguientes:

Fondo	Naturaleza	N° Póliza	Emisor	RUT	Vigencia	Monto Asegurado UF
Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria I	Póliza de Seguro	3012026224 341	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	76.363.53 4-1	10-01-2026 AL 10-01-2027	18000
Fondo de Inversión LAB Deuda Inmobiliaria II	Póliza de Seguro	3012026224 342	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	76.363.53 4-1	10-01-2026 AL 10-01-2027	12000
Fondo de Inversión LAB Renta Residencial	Póliza de Seguro	3012026224 343	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	76.363.53 4-1	10-01-2026 AL 10-01-2027	10000
Fondo de Inversión LAB - 4	Póliza de Seguro	3012026224 344	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	76.383.53 4-1	10-01-2026 AL 10-01-2027	21000
Fondo de Inversión LAB Renta Comercial	Póliza de Seguro	3012026224 338	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	77.036.67 1-3	10-01-2026 AL 10-01-2027	10000
Fondo de Inversión LAB Mid Mall	Póliza de Seguro	3012026224 339	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	77.014.87 4-K	10-01-2026 AL 10-01-2027	10000
Fondo de Inversión LAB Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA	Póliza de Seguro	3012026224 340	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	77.414.85 9-0	10-01-2026 AL 10-01-2027	10000

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. designó al Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en los Artículos N°226 y siguientes de La Ley N°18.045.

b) Juicios y restricciones

La Administradora no enfrenta juicios y restricciones que pudieren comprometer su patrimonio.

NOTA 24 Sanciones

Al 30 de junio de 2026, no se han aplicado sanciones a la Administradora, sus directores o administradores, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

NOTA 25 Medio ambiente

Considerando los nuevos requerimientos de la NCG N°461, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los eventuales efectos en materia de sostenibilidad y de los mayores requerimientos de información en el contenido de la Memoria Anual.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no se ha visto afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

NOTA 26 Hechos posteriores

Con fecha 7 de agosto de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero emitió resolución por aprobación del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Rentas LAB Origen.

Tipo: No rescatable.

Objetivo: Invertir en una Sociedad por acciones que tendrá por objeto invertir en un proyecto inmobiliario ubicado en calle San Pascual 80, esquina con Avenida Apoquindo, comuna Las Condes.

Entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados), la Administración de la Sociedad ha evaluado los hechos y transacciones ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran tener un efecto significativo en la situación financiera, resultados de las operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.